

Acta No. 058

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado de Jalisco, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día martes 29 de octubre de 2013, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento se encuentran presentes los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González y Carlos Yair Anguiano Lozada. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Síndico Municipal respectivamente para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para ejecutar las obras consideradas dentro del Programa Empleo Temporal, correspondiente al ejercicio 2013.*

PROGRAMA	LOCALIDAD	PROYECTO	APORTACIONES		TOTAL
			ESTATAL	FEDERAL	
Empleo Temporal	Tulillo	Construcción de Red de Agua Potable en el Tulillo	\$6,736.00	\$25,340.00	\$32,076.00
		TOTALES	\$6,736.00	\$25,340.00	\$32,076.00

- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A). El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, toma la lista de asistencia, encontrándose presente la mayoría de los ediles, a excepción de los regidores L.N. Nidia Priscila Limón García y José Luis Martínez Jiménez, quienes anticipadamente justificaron su inasistencia.

PUNTO B). A continuación el Presidente Municipal manifiesta que por estar presente la mayoría de los Regidores hay Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para ejecutar las obras consideradas dentro del Programa Empleo Temporal, correspondiente al ejercicio 2013.*

PROGRAMA	LOCALIDAD	PROYECTO	APORTACIONES		TOTAL
			ESTATAL	FEDERAL	
Empleo Temporal	Tulillo	Construcción de Red de Agua Potable en el Tulillo	\$6,736.00	\$25,340.00	\$32,076.00
		TOTALES	\$6,736.00	\$25,340.00	\$32,076.00

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, manifiesta que se necesita la aprobación del Pleno del ayuntamiento para la recepción del recurso del programa Empleo Temporal, el cual será destinado para las obras que se señalan anteriormente, y que se requiere se autorice en el sentido que se menciona a continuación.

Después que fue ampliamente discutido el presente punto, el Presidente Municipal somete a votación la presente iniciativa, con el resultado de que se aprueba por unanimidad en los siguientes términos:

“SE RATIFICA EN TODOS SUS TERMINOS, EL CONTENIDO DEL CONVENIO FIRMADO POR LAS PERSONAS AUTORIZADAS DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO POR PARTE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA ELLO, DE FECHA

31 (TREINTA Y UNO) DE JULIO DE 2013 (DOS MIL TRECE), RELATIVO A LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL PARA EL EJERCICIO 2013, PARA RECIBIR DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO LA CANTIDAD DE \$6,736.00 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE DEBERAN SER DESTINADOS A LOS FINES SEÑALADOS EN EL MISMO.

PROGRAMA	LOCALIDAD	PROYECTO	APORTACIONES		TOTAL
			ESTATAL	FEDERAL	
Empleo Temporal	Tulillo	Construcción de Red de Agua Potable en el Tulillo	\$6,736.00	\$25,340.00	\$32,076.00
		TOTALES	\$6,736.00	\$25,340.00	\$32,076.00

SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

PUNTO D) Siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del día martes 29 de octubre del año 2013, se da por concluida la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento número 058 y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.